

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**Control Arqueológico de Movimientos de Tierra con motivo del proyecto de “Instalaciones Termoeléctricas y Línea Eléctrica de 400Kv” en los TT.MM. de San José del Valle y Arcos de la Frontera, Cádiz.**

Juan Ignacio Mena-Bernal Rosales

**Resúmen:**

La intervención arqueológica preventiva consistió en un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, justificado por el proyecto “Instalaciones Termoeléctricas y Línea Aérea en los TT.MM. de San José del Valle y Arcos de la Frontera, Cádiz”.

**Abstract:**

The archaeological preventive intervention consisted of an Archaeological Control of a building, justified by the project “Thermoelectric instalation and Electrical Air Line at San José del Valle y Arcos de la Frontera, Cadiz ”.

**Metodología y Resultados:**

Tal y como viene definido en el art. 3.c del Decreto 168/2003, se entiende por Control Arqueológico de Movimientos de Tierra: “El seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado”.

En función de las previsiones legales, el Control se adecuó a los ritmos y disposiciones previstos en el plan de obras. Su ejecución corrió a cargo del equipo arqueológico, que

llevó un exhaustivo registro de los contextos documentados y de las fases de ejecución de las obras.

La intervención comienza el 22 de Junio de 2009 dándose por finalizada el 4 de Febrero de 2010.



Lám. 1.- Desbroces iniciales de los terrenos. Orientación S-N.

Las tareas comienzan con la apertura y acondicionamiento de pistas para vehículos, y desbroces del terreno. Éste presenta una topografía completamente llana, dedicada tradicionalmente a cultivos, tanto de secano como de regadío. Concretamente la cota es de unos 65 m.s.n.m. La tierra vegetal es la típica mediterránea, de color pardo-rojizo, y el substrato es margoso/arcilloso-terciario, de color amarillento. Los terrenos objeto de estudio se sitúan en el paraje denominado Los Llanos del Sotillo.



Lám. 2.- Detalle de terrenos parcialmente desbrozados. Orientación W-E.

El límite Este de los terrenos discurre paralelo al arroyo de Molineta. Al W se sitúa la carretera A-389, de Arcos a Medina Sidonia. Al Norte el hito más reseñable es el Cerro de la Molineta, donde se sitúa el yacimiento arqueológico homónimo.



Lám. 3.- Cerro de la Molineta. S-N.



Lám. 3.- Central de Iberdrola desde los terrenos desbrozados. SW-NE.



Lám. 4.- Detalle de las obras, Cerro de la Molineta y vertedero al fondo. S-N.



Lám. 5.- Detalle de las obras desde el Cerro de la Molineta N-S.

Se procedió por su inmediatez, aunque se encontrara fuera de la zona de actuación de las obras, a revisar el estado actual del yacimiento catalogado denominado La Molineta, delimitación compartida por los TT.MM. de Arcos de la Frontera y San José del Valle.

La caracterización del yacimiento es la siguiente:

DENOMINACIÓN: “La Molineta” (catalogado)

PROVINCIA: Cádiz.

TÉRMINO MUNICIPAL: Arcos de la Frontera y San José del Valle.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad del Hierro II, Época Romana.

ACCESO: Desde la carretera A-393. Esta carretera une las localidades de San José del Valle y Junta de los Ríos y se sitúa al Oeste de la implantación de la planta solar. Desde esta carretera, en el punto kilométrico 11, aproximadamente, se plantea un vial de acceso a la planta solar hacia el Este, situándose al Norte de la “Cañada Real de la Pasada de Medina o Sotillos”, y paralelo a la misma.

## COORDENADAS:

Las siguientes coordenadas UTM corresponden a la delimitación del yacimiento:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
La Molineta	1	247326.6402	4062544.0061
La Molineta	2	246908.1336	4062403.1368
La Molineta	3	247079.9422	4062086.1809
La Molineta	4	247476.4215	4062354.7131

**DESCRIPCIÓN FÍSICA:** Cerro de 95 m.s.n.m, parcelas calificadas de Monte bajo y Erial.

**DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS:** se documentan escasos fragmentos cerámicos dispersos en superficie.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** bajo, los materiales aparecen muy fragmentados y en densidad media-baja.

**MATERIALES ARQUEOLÓGICOS OBSERVADOS:** El material observado en este yacimiento se corresponde con una cronología romana y prerromana, tratándose de fragmentos de material cerámico común y constructivo.



Lám. 6.- Detalle de materiales Cerro de la Molineta.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento - Pequeña explotación agrícola.

INCIDENCIAS: Se han realizado movimientos de tierra en la ladera suroeste del cerro por parte de los antiguos propietarios de la zona, que utilizaban el albero para acondicionamiento y construcción de caminos rurales. No se observa afección sobre restos arqueológicos.

En la cima del cerro existe actualmente una estación meteorológica, sobre losa de hormigón apoyada en la superficie del terreno. Dicha instalación no afecta al subsuelo.



Lám. 7.- Detalle de estación meteorológica, sobre losa de hormigón apoyada en la superficie del terreno. Cerro de la Molineta.



Lám. 8.- Movimientos de tierra en la ladera sur del cerro para extracción de áridos.  
Por lo demás existe un camino de acceso en la ladera W. El resto del cerro presenta vegetación de matorral.



Lám. 9.- Vertedero de las obras desde el cerro de la Molineta.



Lám. 10.- detalle de los trabajos mecánicos.



Lám. 11.- Vista General de los terrenos afectados. N-S



Lám. 12.- Vista General de La Molineta desde los terrenos afectados. N-S.

### **Conclusiones y Medidas Correctoras:**

Una vez realizado el Control Arqueológico de Movimientos de Tierra con motivo del proyecto de “Instalaciones Termoeléctricas y Línea Eléctrica de 400Kv” en los TT.MM. de San José del Valle y Arcos de la Frontera, Cádiz”, cabe destacar que dicho proyecto no ha ocasionado afección alguna sobre yacimientos o elementos arqueológicos de interés. Durante la intervención pudo constatar que bajo la capa de tierra vegetal el substrato aparecía libre de intrusiones e indicios de materiales arqueológicos o estructuras. La topografía completamente llana e inundable de los terrenos los hace poco aptos para la presencia de asentamientos u otros ámbitos funcionales de carácter arqueológico.

Respecto al yacimiento catalogado La Molineta, éste quede fuera del perímetro de afección de las obras que nos ocupan, si bien su proximidad hizo que fuera revisada su localización y caracterización, observándose su estado actual y las afecciones sufridas en los últimos años, que pueden calificarse de moderadas en su delimitación, sin que haya existido aparentemente destrucción alguna de la estratigrafía arqueológica. En general el estado de conservación del yacimiento es bajo.

Por todo ello, se propuso que se informasen favorablemente los trabajos, así como la prosecución de la construcción de las instalaciones termoeléctricas previstas, sin que quepa la aplicación de nuevas medidas correctoras, toda vez que la fase de movimientos de tierra objeto de control arqueológico se ha dado por finalizada.

Borrador / Preprint